

Alejandro Ordóñez explicaría al jefe de Estado que siete países vinculados a la Comisión no han acatado las recomendaciones.

Fuentes del Ministerio Público han indicado que el procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, habría solicitado una reunión urgente con el presidente de la República, Juan Manuel Santos, para tratar el tema de la destitución del alcalde de Bogotá, Gustavo Petro Urrego.

En primera instancia, Ordóñez le informaría al presidente Santos que él sigue adelante con la destitución e inhabilidad contra el burgomaestre, pese a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. “Le expondrá, primero, que la Comisión no es un órgano judicial como sí lo es la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Segundo que la decisión a favor de Petro es un caso sin precedentes, pues la CIDH negó en 2013 al menos 120 solicitudes de medidas cautelares”, según lo conocido por Blu Radio.

Asimismo, se conoció que Ordóñez le pediría al jefe de Estado que no acate las recomendaciones de la CIDH, organismo que en la madrugada de este miércoles otorgó medidas cautelares ordenando que se suspenda de manera inmediata la decisión emitida por el Procurador contra el mandatario capitalino.

Recordemos que luego de que el Consejo de Estado notifique la decisión a la Procuraduría, esta le debe presentar la determinación al presidente de la República, quien en un término de 10 días debe decidir si acoge o no las medidas cautelares.

Ordóñez insistirá entonces en que siete países vinculados a la Comisión no han acatado las recomendaciones, entre ellos Estados Unidos, Canadá, Venezuela, Brasil, México y Ecuador; y que acoger el fallo “desquiciaría” el sistema judicial colombiano porque se estarían modificando la institucionalidad.

[www.elspectador.com/noticias/bogota/procurador-pediria-santos-no-acate-recomendaciones-de-c-articulo-481703](http://www.elspectador.com/noticias/bogota/procurador-pediria-santos-no-acate-recomendaciones-de-c-articulo-481703)